

## MUNICIPALIDAD

### LA CRUZ

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Acta de Sesión Extraordinaria # 30-2022, celebrada el día 27 de mayo del año 2022, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio César Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
Juan José Taleno Navarro	Regidor Propietario
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente en ejercicio
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Luis Ángel García Castillo	Síndico Suplente Santa Cecilia
Katerine García Carrón	Síndica Propietaria Santa. Elena
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica en ejercicio La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

Otros funcionarios: Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1. Punto Único
- Correspondencia de Urgencia
- 2.-.- Cierre de Sesión.

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y

1 suplentes, Don Daniel, Don Eladio, doña Whitney Bejarano señora secretaria, la  
2 Licda. Alba Ruiz, Asesora del Concejo, doña Ada luz Osegueda señora Vice  
3 Alcaldesa, señor Alcalde Municipal, querido público que nos ve y nos escucha  
4 tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria  
5 N°30-2022, la agenda para el día de hoy, punto único correspondencia de  
6 urgencia y punto dos cierre de sesión, como es de costumbre de este concejo  
7 vamos a empezar con la oración.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: en vista de que el  
10 compañero Don José Manuel Vargas Chávez no pudo asistir a la sesión pasa a  
11 ejercer la propiedad temporal el compañero Sebastián Martínez Ibarra.

12

13

#### **ARTICULO PRIMERO**

14

#### **CORRESPONDENCIA DE URGENCIA**

15

16 1-Se conoce oficio MLC-DAM-OF-186-2022, firmado por el Lic. Alonso Alán  
17 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en el cual remite lo siguiente; el Convenio  
18 de Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de  
19 Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y Municipalidad de La Cruz, para el acceso  
20 e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Creación del Sistema  
21 Nacional de Información y Registro único de Beneficiarios del Estado, esto para  
22 su debido estudio, análisis y aprobación.

23

24 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Buenas  
25 tardes estimados miembros del Concejo Municipal de La Cruz, a la señora  
26 secretaria Municipal, a la señora Asesora del Concejo Alba, a los compañeros  
27 Daniel y Eladio que nos colaboran con la transmisión de la sesión del día de hoy,  
28 a todos los ciudadanos que tienen la oportunidad de escuchar y observar esta  
29 transmisión del día de hoy, un saludo para todos y para todas, compañeros sobre  
30 este convenio nos parece importante tener un herramienta, sobre todo a la parte

1 de gestión social mantener acceso a una información que es necesaria en un  
2 cantón donde vieran como llegan vecinos de nuestras comunidades a buscar de  
3 alguna forma algún tipo de ayuda o apoyo, teniendo nosotros esta herramienta  
4 vamos a tener una mayor posibilidad de brindarles una mejor atención desde el  
5 Departamento de Gestión Social y tener evidentemente una comunicación  
6 directa y tener una mejor articulación con los compañeros y sobre todos con los  
7 compañeros de ayuda de IMAS, ustedes saben que nosotros no contamos con  
8 una oficina aquí en la Cruz, y solo el hecho que sean las familias más vulnerables  
9 que vienen a la Municipalidad en búsqueda de ese apoyo y decirle a veces de  
10 que hay que hacer una llamada telefónica o que tienen que trasladarse a Liberia,  
11 que cuesta a veces que les den una cita y por lo general no tenemos la  
12 información en saber si esa familia podría ser beneficiada por algún tipo de ayuda  
13 del IMAS, este convenio nos va a permitir que desde la Municipalidad, los  
14 compañeros y compañeras que se autoricen puedan hacer consultas mejor  
15 información y brindar un mejor servicio a los vecinos y vecinas de este cantón,  
16 es básicamente eso, tener la posibilidad de una herramienta que nos va ayudar  
17 a mejorar sobre todo en la parte de atención en lo social en el cantón.

18

19 La señora Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, dice: Muy buenas tardes  
20 compañeras y compañeros, un saludo para todos los presentes en la sala, a  
21 todos los que nos pueden ver y escuchar por medio de la plataforma, en lo  
22 personal este tema lo creo demasiado interesante, no sé si la Municipalidad va  
23 a poder tener opciones de poder ratificar muchas familias que no están en  
24 SINIRUBE y no están en pobreza extrema, son familias, adultos mayores que  
25 necesitan la pensión, tengo conocimiento porque he ayudado a muchos adultos  
26 mayores de las comunidades para que soliciten la pensión y se les he negada,  
27 estando en una situación crítica económica que todos lo sabemos, pero en el  
28 SINIRUBE no están en pobreza extrema, aun yendo al IMAS, traen el documento  
29 donde el IMAS indica que están en pobreza extrema y siempre se les he  
30 rechazada la solicitud de la pensión, eso es lamentable para mí, no está

1 actualizado el sistema o hay poca información real de las familias de nuestro  
2 cantón, por eso lo veo sumamente importante señor alcalde que exista tal vez  
3 una fluida información con la trabajadora social de la Municipalidad y que puedan  
4 tener información real de nuestras familias que realmente necesitan ayuda,  
5 muchas gracias señora presidente.

6

7 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas gracias  
8 señora presidente, un saludo a todos los presentes en esta sala y a los que nos  
9 ven por medio de la plataforma, entonces señor alcalde para comprender un  
10 poco el convenio es un traslado de información por medio de nuestra  
11 representación social ante la institución con la que se piensa hacer la firma, así  
12 es? O ellos?

13

14 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal dice: si, SINIRUBE es una  
15 plataforma de información que existe por parte de IMAS donde se hacen las  
16 consultas de las personas que IMAS va a evidentemente hacerle estudios y esa  
17 base de datos se va alimentando, les voy a poner un ejemplo cuando nosotros  
18 atendimos todo el tema de ayuda humanitaria por lo del Covid, ustedes  
19 recordaran que en algún momento se establecieron algunos requisitos para que  
20 a una familia se le pudiera entregar el diario, obviamente uno de los requisitos  
21 era estar en pobreza, con eso ya de alguna forma clasifica pero en el caso de  
22 nosotros que no contamos con la posibilidad de consultar entonces teníamos  
23 que trasladar todos los casos que nos llegaban al IMAS para que el IMAS hiciera  
24 la verificación y nos dijera si clasificaba o no, entonces con este convenio que  
25 vamos a lograr que nos autoricen a algunos funcionarios de la Municipalidad a  
26 hacer consultas, por ejemplo, el mismo Concejo Municipal puede referir un caso  
27 por poner un ejemplo de una familia, entonces ya la oficina de Gestión Social  
28 puede hacer la consulta, verifica toda la ficha de pobreza de esa persona o  
29 familia para casos de bonos, para casos de ayuda, en fin de todo tipo, nosotros  
30 directamente consultan y ya pueden tomar una mejor decisión y si vale la pena

1 trasladarlo a x institución o se le aclara a la persona que si recibe o no recibe  
2 ayuda, es una herramienta que nos va a permitir eso y como decía ayudarle o  
3 darle una mejor atención a muchas familias que a veces se les dificulta, nosotros  
4 nos hemos encontrado como dice doña Estela con casos de casos, con gente  
5 que aparece que está recibiendo ayuda y no están recibéndola, todo eso nos va  
6 a ayudando a depurar, va consultando, o una familia que del todo no aparece y  
7 uno sabe que está en vulnerabilidad, todo eso vamos tener la posibilidad desde  
8 la Municipalidad de estar más cercano y tener información directa, con un  
9 sistema que de mucho influye para tema de becas escolares, es un sistema que  
10 IMAS lo ha venido alimentando, pero como todo requiere de una depuración  
11 constante y de una alimentación para que al final este tipo de ayudas lleguen  
12 donde varadamente tiene que llegar que creo que es lo que nos ha costado  
13 mucho en este país.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias.

16

17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: nada más  
18 solicitarle al señor alcalde que si me puede facilitar el oficio digamos del  
19 convenio.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias, si Don  
22 Juan.

23

24 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: buenas tardes,  
25 nada más para recalcar la parte que dijo el señor alcalde, por ejemplo si eso  
26 diera talvez a tomar un poco más de control sobre las necesidades reales,  
27 porque en realidad cuando hablamos de la institución IMAS, es una institución  
28 que talvez al tener mucho terreno no se conoce en realidad los casos que son  
29 de urgencia o casos extremos, entonces en muchas ocasiones las ayudas están  
30 en la gente que no está en la pura realidad de una necesidad, pero talvez a nivel

1 de control municipal que es quien mejor tiene el conocimiento de todas las  
2 comunidades y de todas las familias de las comunidades podría ser más efectivo  
3 esa ayuda, que se llegue en realidad a personas que talvez hoy día no lo están  
4 alcanzando y talvez otra familia que está en mejores condiciones está bajo esa  
5 ayuda, un control de ese tipo, por ejemplo, que sea un poco más filtrado y  
6 conocer un poco más las realidades, gracias.

7

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
9 Don Sebastián.

10

11 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente en ejercicio, dice: Buenas  
12 tardes compañeros, realmente lo que dice el señor alcalde es una realidad hay  
13 gente de la comunidad que dejan por fuera a muchos que necesitan y solo los  
14 mismos se benefician y eso no es así, yo nunca estuve de acuerdo, estuve en  
15 una Asociación que hubo una hablada que dice que al que tiene más tenían que  
16 darle más, diay eso no era así, jamás, yo estuve en esa Asociación y yo me  
17 retire, muchas gracias.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias, entonces  
20 la propuesta es que se apruebe el presente convenio y así mismo, se autoriza al  
21 señor alcalde a la firma del mismo, sírvanse a levantar la mano los que estén de  
22 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
27 Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro  
28 Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y Municipalidad de La Cruz, para  
29 el acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Creación  
30 del Sistema Nacional de Información y Registro único de Beneficiarios del

1 Estado. Así mismo, se autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal  
2 para la firma del convenio respectivo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
3 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**  
4 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**  
5 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Sebastián Martínez Ibarra:**  
6 **Regidor Suplente en ejercicio)**

7  
8 2.- Se conoce documento firmado por Elena Solano Araya, Asistente  
9 Administrativa del Instituto de Asesoría y Fomento Municipal, en el cual comunica  
10 el acuerdo segundo tomado por la Junta Directiva en la sesión 11-2022,  
11 mediante el cual se **convoca** a la Asamblea de representantes de las  
12 Municipalidades para la elección de los tres miembros de la Junta Directiva del  
13 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), transcrito con el oficio JD-AC-  
14 058-22.

15  
16 Asimismo, se remite para su información el “Reglamento para la Elección de los  
17 tres Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal  
18 (IFAM) por parte de las Municipalidades” vigente, publicado en La Gaceta No.  
19 126 del 02 de julio del 2014 y la publicación de la convocatoria a la Asamblea  
20 realizada el 12 de mayo del 2022 en el periódico La Nación.

21  
22 Agradecemos la confirmación de recibido de la presente información y, a la  
23 brevedad posible, ponerla a despacho en una sesión del Honorable Concejo  
24 Municipal; quien conforme al Reglamento para la Elección, únicamente por  
25 medio de acuerdo deberán designar y comunicar al Tribunal Electoral **a más**  
26 **tardar el miércoles 08 de junio del 2022 inclusive** y por el medio señalado en  
27 el oficio JD-AC-058-22 [asamblea@ifam.go.cr](mailto:asamblea@ifam.go.cr), **el nombre completo y dos**  
28 **apellidos, número de cédula de identidad y dirección de residencia** de las  
29 **dos personas** que representarán a la Municipalidad en la Asamblea que será  
30 **celebrada el día 16 de junio de 2022.**

1 Respetuosamente se les informa que, pasada esa fecha, conforme a lo  
2 establecido en el Reglamento para la Elección, no se recibirán acuerdos y las  
3 personas que hubieren sido designadas, no integrarán el padrón electoral y;  
4 consecuentemente, no podrán participar en la Asamblea que será realizada el  
5 día 16 de junio de 2022.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, me  
8 gustaría que sea voluntario las personas que quieren participar, talvez Julio nos  
9 ayuda, Eneas o doña Zeneida, alguien que quiera participar que por favor lo  
10 haga, Don Juan le gustaría participar? Luis? Qué problema verdad, Bueno  
11 Eneas, doña Zeneida Pizarro usted está en la otra, doña Zeneida Quirós, Bueno  
12 hay que nombrarlos, Luis? Habría que madrugar y estar allá temprano y hay que  
13 pedir a la Municipalidad que nos apoye con el transporte, Don Eddie sí, doña  
14 Fermina? José Manuel? Eneas contamos con usted y Don Eddie sí, doña Leo?  
15 Para que vayan los tres, bueno yo me apunto seríamos los tres, Luis Castillo?  
16 Perdón, Don Eddie, Don Eneas y mi persona, entonces hay quedaríamos los  
17 tres, y solicitamos en el mismo acuerdo a la Municipalidad se nos autorice el  
18 transporte y los viáticos, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo,  
19 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los  
24 señores: Eneas López Chavarría, cédula de identidad N°5-0362-0199, Eddie  
25 Selva Alvarado, cédula de identidad N°5-0347-0615 y Socorro Díaz Chaves,  
26 cédula de identidad N°5-0136-0182, como representantes de la Municipalidad de  
27 La Cruz, para la convocatoria a la Asamblea de representantes de las  
28 Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del  
29 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), a realizarse el día 16 de junio  
30 del 2022. Así mismo, se solicita el transporte y pago de viáticos para asistir a

1 dicha actividad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
2 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
3 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan**  
4 **José Taleno Navarro y Sebastián Martínez Ibarra: Regidor Suplente en**  
5 **ejercicio)**

6  
7 3.-Se conoce oficio MLC-CPR-OF-02-2022 firmado por Julio Cesar Camacho  
8 Gallardo, Secretario de la Comisión de Planes Reguladores de la Municipalidad  
9 de La Cruz, en el cual transcribe acuerdo #II-3 de la Sesión Extraordinaria #02-  
10 2022 de la Comisión de Planes Reguladores, celebrada el 8 de marzo del 2022,  
11 que dice:

12 **II.3. Por unanimidad la Comisión Municipal de Planes Reguladores del**  
13 **Cantón de La Cruz, ACUERDA:** en relación al acuerdo 1-8 de la Sesión  
14 Extraordinaria # 22-2021 del Concejo Municipal de La Cruz, verificada por La  
15 Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 16 de noviembre del 2021, que  
16 nombra a las señoras Alexandra Gonzaga Peña y Yahaira Duarte Aguirre, del  
17 Departamento de Zona Marítimo Terrestre, como miembros con voz y voto en la  
18 Comisión Municipal de Planes Reguladores del Cantón de La Cruz, acuerdo que  
19 se encuentra definitivamente aprobado, en firme con 5 votos a favor, revisando  
20 en forma detallada el Código Municipal, en el artículo 49 se establece la  
21 conformación de las comisiones especiales y permanentes e indica que los  
22 funcionarios municipales y los particulares podrán participar en las sesiones con  
23 carácter de asesores, por lo anterior se recomienda al Concejo Municipal de La  
24 Cruz, subsanar el acuerdo #1-8 de la Sesión Extraordinaria # 22-2021 verificada  
25 por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 16 de noviembre del 2021,  
26 para que en adelante diga:

27 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a las  
28 señoras: Alexandra Gonzaga Peña y Yahaira Duarte Aguirre, del Departamento  
29 de Zona Marítimo Terrestre, como miembros con voz en la Comisión Municipal  
30 de Planes Reguladores del Cantón de La Cruz.

1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Cuatro votos a favor Fermina**  
2 **Vargas Chavarría, Sebastián Martínez Ibarra, Luis Diego Obregón**  
3 **Rodríguez, Julio César Camacho Gallardo)**

4  
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
6 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al  
7 respecto? Sino la propuesta seria que se apruebe el siguiente acuerdo emitido  
8 por la Comisión de Planes Reguladores y que se transcriba en forma literal,  
9 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y  
10 se dispense del trámite de comisión.

11  
12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13  
14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, subsana el acuerdo  
15 #1-8 de la Sesión Extraordinaria # 22-2021 verificada por La Municipalidad de La  
16 Cruz Guanacaste, el día 16 de noviembre del 2021, para que en adelante diga:  
17 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a las  
18 señoras: Alexandra Gonzaga Peña y Yahaira Duarte Aguirre, del Departamento  
19 de Zona Marítimo Terrestre, como miembros con voz en la Comisión Municipal  
20 de Planes Reguladores del Cantón de La Cruz.

21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
22 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
23 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**  
24 **Taleno Navarro y Sebastián Martínez Ibarra: Regidor Suplente en ejercicio)**

25  
26 4- Se conoce oficio MLC-CPR-OF-03-2022 firmado por Julio Cesar Camacho  
27 Gallardo, Secretario de la Comisión de Planes Reguladores de la Municipalidad  
28 de La Cruz, en el cual transcribe acuerdo #II-5 de la Sesión Extraordinaria #02-  
29 2022 de la Comisión de Planes Reguladores, celebrada el 8 de marzo del 2022,  
30 que dice:

1 **II.5. Por unanimidad la Comisión Municipal de Planes Reguladores del**  
2 **Cantón de La Cruz, ACUERDA:** recomendar al Concejo Municipal autorizar a  
3 la licenciada Yahaira Duarte Aguirre, gestora jurídica de ZMT, ingeniera  
4 Alexandra Gonzaga Peña, coordinadora de ZMT, ambas de la Municipalidad de  
5 La Cruz y al señor Víctor Arroyo Calderón, de la empresa ECOPLAN, SRL para  
6 realizar las gestiones necesarias ante la SETENA en relación a los IFAS del  
7 sector costero Punta Manzanillo-Límite de Junquillal. **ACUERDO**  
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Cinco votos a favor Fermina Vargas**  
9 **Chavarría, Sebastián Martínez Ibarra, Luis Diego Obregón Rodríguez, Julio**  
10 **César Camacho Gallardo, Eneas López Chavarría)**

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
12 compañera desea externar algo al respecto? Si Eneas.

13

14 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente, dice: buenas tardes, este  
15 acuerdo es de la Comisión pasada?

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si.

18

19 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente, dice: si es que yo tenía  
20 dudas porque en la actual comisión yo no pertenezco.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si es la comisión  
23 anterior.

24

25 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, dice: ok, gracias.

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias a usted,  
27 alguien más? Sino la propuesta el siguiente oficio emitido por la Comisión de  
28 Planes Reguladores y que se transcriba en forma literal, sírvanse a levantar la  
29 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del  
30 trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza a la  
4 licenciada Yahaira Duarte Aguirre, gestora jurídica de ZMT, ingeniera Alexandra  
5 Gonzaga Peña, coordinadora de ZMT, ambas de la Municipalidad de La Cruz y  
6 al señor Víctor Arroyo Calderón, de la empresa ECOPLAN, SRL para realizar las  
7 gestiones necesarias ante la SETENA en relación a los IFAS del sector costero  
8 Punta Manzanillo-Límite de Junquillal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
9 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**  
10 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**  
11 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Sebastián Martínez Ibarra:**  
12 **Regidor Suplente en ejercicio)**

13

14 5.- Se conoce oficio MLC-CPR-OF-04-2022 firmado por Julio Cesar Camacho  
15 Gallardo, Secretario de la Comisión de Planes Reguladores de la Municipalidad  
16 de La Cruz, en el cual transcribe acuerdo #II-6 de la Sesión Extraordinaria #02-  
17 2022 de la Comisión de Planes Reguladores, celebrada el 8 de marzo del 2022,  
18 que dice:

19 **II.6. Por unanimidad la Comisión Municipal de Planes Reguladores del**  
20 **Cantón de La Cruz, ACUERDA:** en relación a la solicitud de ECOPLAN SRL de  
21 presentar a SETENA los Índices de Fragilidad Ambiental del sector costero  
22 Junquillal-Manzanillo, se recomienda esperar a que se conozca la propuesta del  
23 plan regulador y realizar los ajustes necesarios previo a solicitar aprobación de  
24 la introducción de la variable ambiental a la SETENA. **ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Cinco votos a favor Fermina Vargas**  
26 **Chavarría, Sebastián Martínez Ibarra, Luis Diego Obregón Rodríguez, Julio**  
27 **César Camacho Gallardo, Eneas López Chavarría)**

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
30 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al

1 respecto? Sino la propuesta el siguiente acuerdo emitido por la Comisión de  
2 Planes Reguladores y que se transcriba en forma literal, sírvanse a levantar la  
3 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del  
4 trámite de comisión.

5  
6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7  
8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el acuerdo  
9 #II-6 de la Sesión Extraordinaria #02-2022 de la Comisión de Planes  
10 Reguladores, celebrada el 8 de marzo del 2022, que dice:

11 **II.6. Por unanimidad la Comisión Municipal de Planes Reguladores del**  
12 **Cantón de La Cruz, ACUERDA:** en relación a la solicitud de ECOPLAN SRL de  
13 presentar a SETENA los Índices de Fragilidad Ambiental del sector costero  
14 Junquillal-Manzanillo, se recomienda esperar a que se conozca la propuesta del  
15 plan regulador y realizar los ajustes necesarios previo a solicitar aprobación de  
16 la introducción de la variable ambiental a la SETENA. **ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Cinco votos a favor Fermina Vargas**  
18 **Chavarría, Sebastián Martínez Ibarra, Luis Diego Obregón Rodríguez, Julio**  
19 **César Camacho Gallardo, Eneas López Chavarría)**

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
21 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
22 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**  
23 **Taleno Navarro y Sebastián Martínez Ibarra: Regidor Suplente en ejercicio)**

24  
25 6- Se conoce oficio MLC-CPR-OF-05-2022 firmado por Julio Cesar Camacho  
26 Gallardo, Secretario de la Comisión de Planes Reguladores de la Municipalidad  
27 de La Cruz, en el cual transcribe acuerdo #II-7 de la Sesión Extraordinaria #02-  
28 2022 de la Comisión de Planes Reguladores, celebrada el 8 de marzo del 2022,  
29 que dice:

30

1 **II.7. Por unanimidad la Comisión Municipal de Planes Reguladores del**  
2 **Cantón de La Cruz, ACUERDA:** en relación a la solicitud de ECOPLAN SRL de  
3 presentar a SETENA los Índices de Fragilidad Ambiental del sector costero  
4 Junquillal-Manzanillo, se recomienda esperar a que se conozca la propuesta del  
5 plan regulador y realizar los ajustes necesarios previo a solicitar aprobación de  
6 la introducción de la variable ambiental a la SETENA. **ACUERDO**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Cinco votos a favor Fermina Vargas**  
8 **Chavarría, Sebastián Martínez Ibarra, Luis Diego Obregón Rodríguez, Julio**  
9 **César Camacho Gallardo, Eneas López Chavarría)**

10  
11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
12 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al  
13 respecto? Sino la propuesta el siguiente acuerdo emitido por la Comisión de  
14 Planes Reguladores y que se transcriba en forma literal, sírvanse a levantar la  
15 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del  
16 trámite de comisión.

17  
18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19  
20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el acuerdo  
21 #II-7 de la Sesión Extraordinaria #02-2022 de la Comisión de Planes  
22 Reguladores, celebrada el 8 de marzo del 2022, que dice:

23  
24 **II.7. Por unanimidad la Comisión Municipal de Planes Reguladores del**  
25 **Cantón de La Cruz, ACUERDA:** en relación a la solicitud de ECOPLAN SRL de  
26 presentar a SETENA los Índices de Fragilidad Ambiental del sector costero  
27 Junquillal-Manzanillo, se recomienda esperar a que se conozca la propuesta del  
28 plan regulador y realizar los ajustes necesarios previo a solicitar aprobación de  
29 la introducción de la variable ambiental a la SETENA. **ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Cinco votos a favor Fermina Vargas**

1 **Chavarría, Sebastián Martínez Ibarra, Luis Diego Obregón Rodríguez, Julio**  
2 **César Camacho Gallardo, Eneas López Chavarría)**

3  
4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**  
5 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
6 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**  
7 **Taleno Navarro y Sebastián Martínez Ibarra: Regidor Suplente en ejercicio)**

8  
9 7-Se conoce oficio MLC-CAT-OF-010-2022, firmado por Sergio Mora Morales,  
10 Coordinador de Catastro de la Municipalidad de La Cruz, en el cual solicita la  
11 declaración del camino público el camino conocido como conocido como  
12 **“CAMINO BARRIO ESCONDIDO LOS ANDES”**, que ha estado a disposición de  
13 los vecinos por más de 25 años, se encuentra con sus debidos callejones,  
14 ubicado en Los Andes de La Iglesia Apostólica Libre 75 metros al norte, con una  
15 distancia de aproximadamente 270 metros, al inicio entronca con **Camino Tulio**  
16 **Vega Los Andes C-5-10-073**, en una dirección de oeste a este, y se encuentran  
17 entre las coordenadas al comienzo del camino 334743 este 1229273 norte y al  
18 final del camino entre las coordenadas 334994 este 1229367 norte.

19  
20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
21 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al  
22 respecto? Sino la propuesta se declare como Camino Publico de **HECHO**,  
23 conocido como **“CAMINO BARRIO ESCONDIDO LOS ANDES”**, ubicado en Los  
24 Andes de La Iglesia Apostólica Libre 75 metros al norte, con una distancia de  
25 aproximadamente 270 metros, al inicio entronca con **Camino Tulio Vega Los**  
26 **Andes C-5-10-073**, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que  
27 sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

28  
29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara como  
2 camino público el camino conocido como conocido como “**CAMINO BARRIO**  
3 **ESCONDIDO LOS ANDES**”, que ha estado a disposición de los vecinos por más  
4 de 25 años, se encuentra con sus debidos callejones, ubicado en Los Andes de  
5 La Iglesia Apostólica Libre 75 metros al norte, con una distancia de  
6 aproximadamente 270 metros, al inicio entronca con **Camino Tulio Vega Los**  
7 **Andes C-5-10-073**, en una dirección de oeste a este, y se encuentran entre las  
8 coordenadas al comienzo del camino 334743 este 1229273 norte y al final del  
9 camino entre las coordenadas 334994 este 1229367 norte. **ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
11 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
12 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**  
13 **Sebastián Martínez Ibarra: Regidor Suplente en ejercicio)**

14

15 8-Se conoce oficio MLC-CAT-OF-011-2022, firmado por Sergio Mora Morales,  
16 Coordinador de Catastro de la Municipalidad de La Cruz, en el cual solicita se  
17 declare como camino público el camino conocido como “**CAMINO EL**  
18 **QUEBRADERO**”, que ha estado a disposición de los vecinos por más de 50  
19 años, se encuentra con sus debidos callejones, ubicado en La Garita de Finca  
20 Oro Verde 1.5 kmt al noreste, con una distancia de aproximadamente 1825  
21 metros, al inicio entronca con **Camino Oro Verde- Los Andes C-5-10-047**, en  
22 una dirección de norte a sur, y se encuentran entre las coordenadas al comienzo  
23 del camino 330383 este 1226293 norte y al final del camino entre las  
24 coordenadas 330503 este 1226219 norte.

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
27 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la  
28 propuesta sería que se declare como Camino Publico, conocido como “**CAMINO**  
29 **EL QUEBRADERO**”, ubicado en La Garita de Finca Oro Verde 1.5 kmt al  
30 noreste, con una distancia de aproximadamente 1825 metros, al inicio entronca

1 con **Camino Oro Verde- Los Andes C-5-10-047**, sírvanse a levantar la mano  
2 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de  
3 comisión.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara como  
8 camino público el camino conocido como "**CAMINO EL QUEBRADERO**", que ha  
9 estado a disposición de los vecinos por más de 50 años, se encuentra con sus  
10 debidos callejones, ubicado en La Garita de Finca Oro Verde 1.5 kmt al noreste,  
11 con una distancia de aproximadamente 1825 metros, al inicio entronca con  
12 **Camino Oro Verde- Los Andes C-5-10-047**, en una dirección de norte a sur, y  
13 se encuentran entre las coordenadas al comienzo del camino 330383 este  
14 1226293 norte y al final del camino entre las coordenadas 330503 este 1226219  
15 norte. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
16 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
17 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan**  
18 **José Taleno Navarro y Sebastián Martínez Ibarra: Regidor Suplente en**  
19 **ejercicio)**

20 9-Se conoce oficio MLC-RH-OF-0061-2022, firmado por la Licda. María  
21 Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos, de la  
22 Municipalidad de La Cruz, en el cual hace el comunicado de nombramiento de la  
23 Asesora Legal del Concejo Municipal como Gestora Jurídica de Zona Marítimo  
24 Terrestre.

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
26 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al  
27 respecto? Señor alcalde tiene la palabra.

28

29 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias señora  
30 presidente, bueno con el respeto a los señores miembros del Concejo Municipal,

1 tenemos ahí una suplencia en la parte de Gestión Jurídica de Zona Marítimo  
2 Terrestre y bueno conversamos con Alba para ella también es una bonita  
3 oportunidad para continuar creciendo y profesionalmente nutriéndose de más  
4 conocimientos, bueno reúne los requisitos que es importante, ella tiene un  
5 nombramiento por más meses por medio de un acuerdo Municipal y la idea sería  
6 pues hacerle el traslado y que ustedes tengan la oportunidad también si gustan,  
7 si lo tienen a bien y en eso también podemos colaborarles porque hay varios  
8 currículos que quedaron en el proceso de nombramiento de la asesora y nombrar  
9 a alguien más y si no pues como siempre ha ocurrido pues tanto la compañera  
10 Alba como los demás compañeros de la parte jurídica siempre estarán atentos  
11 a, y desde la Alcaldía a colaborar para mientras se hace el proceso de escoger  
12 a alguien más o ustedes lo valoraran, como ella tiene un acuerdo pues el  
13 nombramiento y en caso de que el concejo quiera hacer el nombramiento de otro  
14 asesor sería por el plazo en el que ella está nombrada en la suplencia de Zona  
15 Marítimo Terrestre, como les digo esto es una bonita oportunidad para ella y a  
16 nosotros también nos ayudaría muchísimo para continuar atendiendo las  
17 diferentes necesidades que hay en la administración.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
20 señor alcalde, algún otro compañero o compañera? Estelita.

21

22 La señora Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, dice: muchas gracias  
23 señora presidenta, bueno escuchando la nota y si la licenciada está de acuerdo  
24 creo que de mi parte no tengo ninguna objeción en el caso, lo único que si le  
25 solicito a los compañeros es que de inmediato busquemos nuestro asesor  
26 porque el Concejo debe de tener su asesor siempre permanente acá para que  
27 nos pueda ayudar en las consultas y las necesidades que teneos jurídicamente  
28 y creo que es hacer el proceso nuevamente, el que proceda más rápido pero sí  
29 hacerlo de inmediato para que no nos quedemos sin asesor.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: correcto, alguien  
2 más, Julio.

3  
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas  
5 gracias señora presidenta, nada más para recordar que no se si estaré mal talvez  
6 me pueden corregir, ciertas responsabilidades se le otorgaron a la compañera  
7 asesora en su momento, entonces no sé cómo lo va a manejar señora  
8 presidenta, o la culminamos o se le heredaran al próximo asesor que tome el  
9 lugar porque si mal no recuerdo quedaron algunas cositas, solo para tener  
10 presente ese punto y ya para el tema de la selección que ya es un tema que  
11 debemos de valorar en el transcurso del tiempo.

12  
13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: correcto, señora  
14 asesora.

15  
16 La Licda. Alba Ruíz Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal, dice: si  
17 buenas tardes, para comunicarles que como yo me voy, he dejado el informe  
18 que me encomendaron por mes, deje un informe de pendientes y una lista de  
19 inventario correspondiente a objetos y documentación.

20  
21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
22 quedo pendiente algo si Albita.

23  
24 La Licda. Alba Ruíz Caldera, Asesora Legal del Concejo Municipal, dice: si  
25 quedaron pendientes tres consultas legislativas, la asesoría y acompañamiento  
26 para órganos directores e igual como es para Zona Marítimo Terrestre me  
27 pueden nombrar si ustedes gustan también para complementar a la compañera  
28 de secretaría y el cumplimiento de la directriz del señor alcalde para el  
29 cumplimiento de líneas de acción.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
2 señora secretaria.

3

4 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo, dice: muchas  
5 gracias, efectivamente apoyando un poco la teoría de la Licenciada mi  
6 preocupación más que todo es que ella se nombró como asesora de lo que son  
7 los órganos directores pero como bien lo indica la nota verdad ella pasaría al  
8 departamento de Zona Marítimo Terrestre, entonces no sé cómo podemos  
9 coordinar para que ella continúe con el proceso debido a que también será  
10 gestora del departamento de zona marítimo terrestre.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: no estaba tan  
13 mal en lo que decía a la hora de llegada siempre no sé hasta que avance llevan  
14 los órganos directores porque eso no lo sabría solo ellas, entonces habría que  
15 ver hasta que avance se tiene y eso lo puede valorar usted como presidenta y si  
16 no habría que ver si nos agilizamos al tener el nuevo asesor pues obviamente  
17 se le heredaría algunos que no han iniciado o igual si ya tenemos tiempo también  
18 talvez un apoyo porque es parte del bien administrativo en todo.

19

20 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente, dice: quería referirme al  
21 nombramiento del nuevo asesor, creo que debemos de dejar definido hoy mismo  
22 como será el proceso y a mí me parecer que le deleguemos a la encargada de  
23 Recursos Humanos que el lunes haga una publicación mediante la página de la  
24 Municipalidad para nuevamente recoger currículos de personas que deseen este  
25 puesto, porque no sabemos si los currículos que enviaron en el concurso pasado,  
26 no sabemos si ya esas personas tienen trabajo o si tienen otros compromisos,  
27 me parece que lo más conveniente es que el lunes se haga la publicación y el  
28 jueves antes ver esos currículos para comenzar de nuevo a ver cuál será el  
29 nuevo asesor, me parece que esa es la línea que debemos de seguir.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: gracias, creo  
2 que vuelvo y lo reitero si hacemos decisiones prematuras cometemos errores  
3 garrafales, puede ser que hayan quedado currículos, pero también si bien lo  
4 recuerdan hubo una reunión y decidieron se recuerdan verdad que decidieron a  
5 la que ahora no va a ser parte de nuestra asesoría sino va a ser parte de la parte  
6 administrativa y fue una decisión en ocho días si bien lo recuerdan que yo todavía  
7 solicite que hiciéramos un plazo para evaluar para tomar decisiones, cuando  
8 manifesté lo de los informes, que gracias a Alba que nos ha pasado los informes,  
9 creo que hay varias tomas de decisiones para tener un asesor y ya tenga él  
10 también claro que es lo que nosotros queremos en este Concejo, porque de  
11 mandar currículos se van a mandar, nadie está cerrando las puertas pero creo  
12 que mejor sería bueno que nos reunamos y que nosotros definamos cual es parte  
13 de la responsabilidad igual con la señora de Recursos Humanos para así tener  
14 presente, que no hay ninguna anomalía.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: correcto.

17

18 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente, dice: talvez me permite la  
19 palabra para terminar la idea, el problema de decir que nos vamos a reunir, que  
20 hagamos esto y no definir fechas da pie, para que vengamos a otra sesión  
21 quedamos en nada, es mejor definir fechas, un horario de reunión y establecer  
22 los procedimientos ahí y me parece que en vista de que nos están anunciando  
23 que la asesora se va está es la oportunidad para que nos pongamos de acuerdo.

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: no sé si voy  
26 a ser grotesco pero tuvimos dos años sin asesor y ahora queremos que en ocho  
27 días tomar así una decisión así nada más por tomar, creo yo que deberíamos de  
28 tomar las buenas decisiones porque después son las consecuencias, yo lo dije  
29 en su momento es más y lo recalco hubieron muchas personas que a mí se me  
30 acercaron y me dijeron Julio ya termino la participación para el puesto de asesor

1 se acuerda que era tal fecha y hubo gente que no sabía de la información,  
2 entonces creo yo, es más puede ser 15 días señora presidenta, reunirnos acá y  
3 definir tema nada cuesta, pero yo creo que tomemos decisiones realmente  
4 maduras a este tema y agradecemos en este caso a la asesora y se le está  
5 abriendo la oportunidad pues para eso es que se abren las oportunidades, pero  
6 tomemos decisiones, porque qué pasa si llamamos a una persona y a la hora de  
7 llegada dice no me sirve como vamos a quedar acá en el Concejo, hay que  
8 definir mucho al respecto sobre este tema porque es un puesto meramente de  
9 confianza y si nosotros nos vamos o se nos ocurre que no, entonces va a quedar  
10 una persona en un puesto que vaivén, hay que hablar mucho tema al respecto.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: bueno yo pienso  
13 que ya tuvimos la primera experiencia para el nombramiento del asesor, este  
14 otro nuevo nombramiento no va a ser algo muy difícil de realizarlo pero también  
15 mi posición es que en vista de que la Licenciada igual está abriéndonos puertas,  
16 ella va a terminar lo que ella tiene las tres consultas verdad, y está diciendo que  
17 nos puede colaborar siempre y cuando el alcalde le permita porque ya pasa a la  
18 parte administrativa podemos hacer el proceso con toda la paciencia y con todo  
19 el análisis necesario, creo que ahora lo que nos interesa es aprobarle a ella el  
20 oficio que está presentando el señor alcalde para que ella se pueda trasladar y  
21 cancelar el compromiso que tiene con nosotros y posteriormente ya estaríamos  
22 analizando lo del nuevo asesor o asesora.

23

24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: discúlpeme,  
25 creo yo que lo más sano era más bien que nosotros le solicitemos a la señora de  
26 recursos humanos ya externo para que nos reunamos y hablemos del tema y así  
27 definamos fechas mejor, no sé si le parece.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: se puede si, se  
30 puede solicitarle a Recursos Humanos para reunirnos para ver fechas de

1 publicación de nuevos currículos, entonces el acuerdo quedaría de la siguiente  
2 forma se aprueba el presente documento, por lo que se deja sin efecto el acuerdo  
3 de prórroga de nombramiento N° 2-3 de la sesión ordinaria N° 24-2022 de la  
4 funcionaria Licda. Alba Ruiz Caldera, que se transcriba el mismo de forma literal,  
5 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo que sea firme, definitivo y  
6 se dispense del trámite de comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
11 MLC-RH-OF-0061-2022, firmado por la Licda. María Concepción Chacón Peña,  
12 Coordinadora de Recursos Humanos, por lo que se deja sin efecto el acuerdo  
13 de prórroga de nombramiento N° 2-3 de la sesión ordinaria N° 24-2022 de la  
14 funcionaria Licda. Alba Ruiz Caldera, que dice lo siguiente:

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba prórroga  
16 del nombramiento como Asesora Legal del Concejo Municipal a la Licda. Alba  
17 Ruiz Caldera, por un periodo de seis meses, a partir del 05 de mayo del 2022 al  
18 05 de noviembre del 2022. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN  
19 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A  
20 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela  
21 Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría:  
22 Regidora Suplente en ejercicio)**

23

24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA  
25 DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz  
26 Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José  
27 Taleno Navarro y Sebastián Martínez Ibarra: Regidor Suplente en ejercicio)**

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: y el segundo seria  
30 comunicarle a la Licenciada Concepción de Recursos Humanos que nos

1 reunamos ojala la próxima semana puede ser miércoles a las 3:30 p.m para ver  
2 y programar el próximo nombramiento del próximo asesor o asesora, sírvanse a  
3 levantar la mano los que estén de acuerdo que sea firme, definitivo y se dispense  
4 del trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, comunica a la  
9 Licda. María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos  
10 que se reúna con los señores regidores del Concejo Municipal el próximo  
11 miércoles a las 3:30 p.m, para ver y programar el próximo nombramiento del  
12 Asesor o Asesora del Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
13 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**  
14 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**  
15 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Sebastián Martínez Ibarra:**  
16 **Regidor Suplente en ejercicio)**

17

18 10-Documento firmado por Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal de La  
19 Cruz, en el cual da a conocer el resultado de la evaluación del desempeño  
20 aplicada al señor Auditor interno, la cual sería la siguiente:

21 1.- Competencias Individuales con un valor de 20% del cual obtuvo un 18%

22 2.- Metas con un valor de 80% del cual obtuvo un 80%

23 Para una nota final de 98%

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
25 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al  
26 respecto?

27

28 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente, dice: yo solo creo que eso  
29 se le dio copia solo a los regidores propietarios, creo que acá no tenemos copia,  
30 talvez que para en otra tomarnos en cuenta porque el Concejo somos todos.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: alguien más,  
2 Estelita.

3

4 La señora Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, dice: nada más es en el  
5 porcentaje, no se acá dice 89 pero es un 98, cuál es?

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: es el total de los  
8 puntos.

9

10 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, dice: si  
11 me permite solo para tratar de aclarar un poco la duda que tiene la compañera  
12 doña Estela en el que indica bien ahí verdad el 89 estamos hablando de un  
13 puntaje de 100 puntos verdad, pero ese cuadro que es lo que son y corresponde  
14 a las metas individuales si bien ve el porcentaje que vale el 20% y el obtiene una  
15 nota de 18% y en el segundo que son lo que es las metas a cumplir el obtiene  
16 una nota de 80% de 80% entonces un total de 80% más 18% da un total de nota  
17 general de 98%.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señor alcalde tiene  
20 la palabra.

21

22 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: si gracias, si como les  
23 explica Whitney la evaluación del personal municipal en este caso a ustedes les  
24 corresponde les corresponde evaluar al auditor, tiene dos componentes uno que  
25 es una hoja que van a ver ahí que es un formulario por decirlo de alguna forma  
26 que es el plan de trabajo del año 2021, ese plan de trabajo tiene diferentes líneas  
27 que en total deben de sumas 80 puntos, de una nota de 100 el plan de trabajo  
28 tiene un peso de 80 puntos en esa estructura de evaluación que tenemos y la  
29 otra hoja que es lo que consultaba doña Estela es de capacidades individuales  
30 o metas individuales algo así se llama, ese dentro de la nota total tiene un valor

1 de 20 puntos, esos 20 puntos más los 80 del plan de trabajo suman 100, en ese  
2 la nota que se les está evaluando es un 89 como bien lo indica doña Estela al  
3 transformarlo en porcentaje como tiene un peso del 20% se le estarían  
4 asignando 18 puntos, más los 80 del plan de trabajo tendría una evaluación de  
5 98, eso es lo que se ha aplicado con todo el personal de la Municipalidad para  
6 evaluarlos y como corresponde se dijo en una sesión anterior a la auditoría le  
7 corresponde evaluarla a ustedes, me queda una duda la secretaría la evaluó yo?  
8 Si me toca a mí, ok, tenemos que ponernos de acuerdo porque no la he evaluado,  
9 en realidad es muy simple la estructura de evaluación y yo lo que he venido  
10 planteando a todos los compañeros de la Municipalidad es que por encima de  
11 una evaluación como esta yo hago un llamado para que cada uno sea autocrítico  
12 y se autoevalúe acá lo más importante es que cada uno asuma un compromiso  
13 de mejora y la única forma es que cada uno haga un acto de conciencia en la  
14 búsqueda de esa excelencia que todos quisiera tener pero que es muy difícil  
15 lograr, por lo tanto creo que con eso le aclaramos un poco la metodología de  
16 evaluación.

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: si ahora si  
19 comprendí, porque no crea todavía estaba haciéndole vueltas, pero si sería  
20 bueno señora presidenta en un futuro por lo menos tener la nota final porque  
21 donde nos dicen 98 yo comencé a sumar y no me calzaba.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias, el acuerdo  
24 sería que se apruebe el presente resultado de la evaluación de desempeño  
25 aplicada al señor Auditor Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno de la  
26 Municipalidad de La Cruz, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo  
27 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el  
2 resultado de la evaluación de desempeño 2021 aplicada al Lic. Gledys Delgado  
3 Cárdenas, Auditor Interno de la Municipalidad de La Cruz, la cual corresponde a  
4 una nota final de 98, misma realizada y autorizada por el Concejo Municipal a la  
5 señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal. **ACUERDO**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
7 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
8 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**  
9 **Sebastián Martínez Ibarra: Regidor Suplente en ejercicio)**

10

11 11- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-190-2022, firmado por el Lic. Alonso Alán  
12 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en el cual remite la Modificación  
13 Presupuestaria N°.05-2022 por el monto de ¢40 045 043, 23 (Cuarenta millones  
14 cuarenta y cinco mil cuarenta y tres con 23/100).

15

16 Dicha modificación fue elaborada con la siguiente finalidad:

17

- 18     ▪ Reforzar la subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de  
19     equipo de transporte del servicio de Recolección de basura realizar  
20     mantenimiento preventivo al camión de transferencia de basura. Lo  
21     anterior a solicitud del Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los  
22     recursos se rebajan del mismo servicio.
- 23     ▪ Reforzar la subpartida de otros servicios de gestión y apoyo del servicio  
24     de Depósito y tratamiento de basura para el pago del servicio disposición  
25     final de residuos que se realiza en el cantón de Santa Cruz. Dicha solicitud  
26     fue presentada por el Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los  
27     recursos se rebajan de subpartidas del proyecto de Catastro Municipal.
- 28     ▪ Darle contenido a la subpartida de Prestaciones Legales del servicio de  
29     recolección de basura para el pago por este concepto al Señor Alberto  
30     Sandoval Cruz. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Martín López

1 López, Gestor Ambiental y los recursos se rebajan del servicio de Gestión  
2 Ambiental.

- 3 ■ Darle contenido a las subpartidas de materiales y productos eléctricos  
4 telefónicos y de cómputo y útiles y materiales de resguardo y seguridad  
5 del proyecto de Dirección Técnica y Estudios. Dicha solicitud fue realizada  
6 por la Señora Tatiana Salazar Guzmán, Coordinadora de Planificación  
7 Urbana y Control Constructivo y los recursos se rebajan dentro del mismo  
8 proyecto.
- 9 ■ Darle contenido a la subpartida de Otras construcciones, adiciones y  
10 mejoras para la creación del proyecto denominado Construcción de  
11 Rótulo para parque Santa Cecilia. Dicha solicitud fue realizada por el  
12 Señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan  
13 de la Administración General y de los proyectos de Gimnasios al aire libre  
14 y juegos infantiles para el distrito de Santa Cecilia y La Cruz.
- 15 ■ Reforzar la subpartida de suplencias del servicio de Mantenimiento de  
16 caminos y calles. Dicha solicitud fue presentada por la Señorita Pamela  
17 Guevara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se  
18 rebajan del mismo servicio.
- 19 ■ Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario de la Administración  
20 General. Dicha solicitud fue realizada por la Señora Rosa Obregón  
21 Álvarez, Directora Administrativa y los recursos se rebajan de la  
22 Administración General.
- 23 ■ Reforzar las subpartidas de materiales y productos de plástico, materiales  
24 y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos y  
25 otros materiales de uso en la construcción del servicio de  
26 estacionamientos y terminales. Dicha solicitud fue realizada por la Señora  
27 Rosa Obregón Álvarez, Directora Administrativa y los recursos se rebajan  
28 del mismo servicio.
- 29 ■ Reforzar la subpartida de viáticos dentro del país, sueldos para cargos  
30 fijos y las respectivas cargas sociales del proyecto de Unidad Técnica de

1 Gestión Vial. Dicha solicitud fue aprobada por la Junta Vial Cantonal  
2 mediante acuerdo 1 de la sesión Extraordinaria #04-2022 del día 26 de  
3 mayo de 2022.

4  
5 En vista de que en dicha modificación se trasladan recursos de un programa a  
6 otro se requerirá que el Concejo Municipal apruebe con la votación de las dos  
7 terceras partes de sus miembros. Lo anterior de acuerdo con el Art. 109 del  
8 Código Municipal.

9  
10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
11 algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Señor alcalde  
12 tiene usted la palabra.

13  
14 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias señora  
15 presidente, las líneas que se modifican de alguna forma es para poder darle  
16 continuidad a algunos de los servicios de nuestra Municipalidad, lo que en  
17 realidad pues más nos urge es el tema de recolección de residuos y aseos de  
18 vías que es un área que como ustedes saben en el Presupuesto Ordinario iba  
19 bastante limitado por el tema de limitación de ingresos para este año, hemos  
20 tenido que venir de alguna forma por decirlo así modificando y acomodando los  
21 recursos para sostener el servicio, que es un servicio bastante costoso, yo lo veo  
22 como una inversión porque en temas de ambiente debemos de hacer todos los  
23 esfuerzos que sean necesarios, estamos fortaleciendo inyectando recursos para  
24 los pagos en el relleno sanitario de Santa Cruz, que es donde llevábamos  
25 nuestros residuos, fortaleciendo ahí el tema de salarios y otras necesidades que  
26 hay, igualmente estamos destinando recursos para hacer dentro del parque de  
27 Santa Cecilia que está en estos momentos en ejecución el proyecto, decidimos  
28 presentar la propuesta para incluir dentro del mismo la contratación del rotulo del  
29 distrito, y esa parte no iba dentro del proyecto original, ya estamos por iniciar la  
30 construcción del kiosco y queríamos terminar esa etapa que le daría un toque

1 especial al parque, nosotros esta semana estuvimos en San José haciendo  
2 gestión relacionado con el parque con este proyecto, haciendo la gestión para la  
3 donación ante la Embajada Americana de las máquinas de hacer ejercicio que  
4 también se estarían instalando en el parque y un área de juegos infantiles y con  
5 eso casi que estaríamos dándole todo el acaba que queríamos inicialmente al  
6 parque, en esta modificación van doce millones para eso y desde la Unidad  
7 Técnica también hay un cobro de la CCSS de unos salarios caídos que según el  
8 reporte que se hace no se hizo en el pasado y nos llegó el cobro, entonces pues  
9 esto es casi que obligatorio, aprovechamos dentro de eso para reforzar algunas  
10 líneas dentro del Departamento de la Unidad Técnica como viáticos y otros que  
11 estaban un poco limitados, haciendo algunos movimientos para poder continuar  
12 con las responsabilidades que tenemos, en resumen esa es la modificación,  
13 como les digo son algunas necesidades que consideramos importantes para  
14 atender las diferentes obligaciones que tenemos.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
17 señor alcalde, algún otro compañero o compañera desea externar algo al  
18 respecto? Sino la propuesta seria que se apruebe la Modificación Presupuestaria  
19 N° 05-2022, que se transcriba de forma literal, sírvanse a levantar la mano los  
20 que estén de acuerdo que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de  
21 comisión.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la  
26 Modificación Presupuestaria N°.05-2022 por el monto de ¢40 045 043, 23  
27 (Cuarenta millones cuarenta y cinco mil cuarenta y tres con 23/100).

28 Dicha modificación fue elaborada con la siguiente finalidad:

- 29     ▪ Reforzar la subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de  
30       equipo de transporte del servicio de Recolección de basura realizar

1 mantenimiento preventivo al camión de transferencia de basura. Lo  
2 anterior a solicitud del Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los  
3 recursos se rebajan del mismo servicio.

- 4 ■ Reforzar la subpartida de otros servicios de gestión y apoyo del servicio  
5 de Depósito y tratamiento de basura para el pago del servicio disposición  
6 final de residuos que se realiza en el cantón de Santa Cruz. Dicha solicitud  
7 fue presentada por el Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los  
8 recursos se rebajan de subpartidas del proyecto de Catastro Municipal.

- 9 ■ Darle contenido a la subpartida de Prestaciones Legales del servicio de  
10 recolección de basura para el pago por este concepto al Señor Alberto  
11 Sandoval Cruz. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Martín López  
12 López, Gestor Ambiental y los recursos se rebajan del servicio de Gestión  
13 Ambiental.

- 14 ■ Darle contenido a las subpartidas de materiales y productos eléctricos  
15 telefónicos y de cómputo y útiles y materiales de resguardo y seguridad  
16 del proyecto de Dirección Técnica y Estudios. Dicha solicitud fue realizada  
17 por la Señora Tatiana Salazar Guzmán, Coordinadora de Planificación  
18 Urbana y Control Constructivo y los recursos se rebajan dentro del mismo  
19 proyecto.

- 20  
21 ■ Darle contenido a la subpartida de Otras construcciones, adiciones y  
22 mejoras para la creación del proyecto denominado Construcción de  
23 Rótulo para parque Santa Cecilia. Dicha solicitud fue realizada por el  
24 Señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan  
25 de la Administración General y de los proyectos de Gimnasios al aire libre  
26 y juegos infantiles para el distrito de Santa Cecilia y La Cruz.

- 27 ■ Reforzar la subpartida de suplencias del servicio de Mantenimiento de  
28 caminos y calles. Dicha solicitud fue presentada por la Señorita Pamela  
29 Guevara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se  
30 rebajan del mismo servicio.

